ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 364 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 5912924 CONTRATISTA STYFANY VALENCIA OBREGON

En el municipio de Pereira a 20 días del mes de febrero de 2024. en la Secretaría Infraestructura se reunieron **JORGE HERNANDO COTE ANTE** en calidad de Supervisor y **STYFANY VALENCIA OBREGON**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente contrato:

No. INTERNO DE CONTRATO	364 DEL 19 DE FEBRERO 2024
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR. 5912924
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**STYFANY VALENCIA OBREGON**
CEDULA DEL CONTRATISTA	1.087.986.979
IMPUTACIONES	Rubro No 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 499 del 1 de febrero de 2024 Registro No 539 del 20 de febrero 2024
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es **OCHO (8) MESES,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	20 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de octubre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$52.000.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante Actas parciales mensuales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000) y/o proporcionales al tiempo efectivamente prestado, previa presentación del informe al Supervisor y su respectiva aprobación.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 364 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 5912924 CONTRATISTA STYFANY VALENCIA OBREGON

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la revisión legal de los procesos de contratación de infraestructura fisca y vial, en las etapas precontractual, contractuales y postcontractual que adelante la Secretaría de Infraestructura del departamento de Risaralda, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
2. Hacer parte del Comité de Evaluación de ofertas en los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
3. Emitir conceptos en materia administrativa y de contratación estatal, conforme a las asignaciones que se le realicen, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
4. Proyectar los actos administrativos de carácter contractual que celebre la secretaria de infraestructura, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda
5. Socializar de manera previa a la radicación en la Secretaría Jurídica Dirección de contratación los procesos que se pretenda adelantar por la Secretaría de infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
6. Asistir al comité de contratación relacionado con los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
7. Revisión legal de la respuesta de los derechos de petición y requerimientos de los órganos de control que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
8. Representar judicial y extrajudicialmente al departamento de Risaralda en ejercicio de los poderes conferidos por el señor gobernador o su delegado en los procesos relacionados con la secretaria infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de

obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.
9. Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la Resolución Nro. 001 de diciembre 6 de 2018, emitida por el comité de Defensa y conciliación del Departamento de Risaralda.
10. Consolidar los derechos de contradicción de las auditorias en cuanto a la información de ejecución contractual, emisión de informes técnicos y conceptos jurídicos, para emitir respuesta a los informes preliminares surgidos dentro de los procesos de auditoría adelantados por los diferentes entes de control sobre procesos de contratación de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda.
11. Coordinar el trámite de todo el proceso de contratación, incluida la contratación directa, procesos públicos y procesos de calamidad pública al interior de secretaría de infraestructura hasta su culminación.

OBSERVACIÓN No. 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados, así: Informes mensuales y/o proporcional de acuerdo a los días que efectivamente se haya prestado el servicio, previa presentación del informe al Supervisor y su respectiva aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Supervisor

STYFANY VALENCIA OBREGON
Contratista

Proyectó: Luz Stella Caicedo M.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	STYFANY VALENCIA OBREGON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1087986979
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	SUC
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-17
FECHA DE PAGO:	2024-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29502266
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29502266
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 325.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 416.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 806.600	$ 806.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2024

LCAICEDO-02460412163552-776416-001389901-A

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que STYFANY VALENCIA OBREGON identificado con C.C. número 1.087.986.979 es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de mayo de 2018 con la Cuenta de Ahorros 033908500 la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: STYFANY VALENCIA OBREGON es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 08 de febrero de 2024

Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARIA DE HACIENDA** **Proceso: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS** **Subproceso: RECAUDO y PAGOS** **Registro Cuenta Bancaria Contratista**
Versión: 2	Vigencia : 02 - 2022

INFORMACION GENERAL

NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	STYFANY VALENCIA OBREGÓN
NIT	1087986979
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA	
DIRECCION	TRANSVERSAL 21A N 26D 25 BARRIO MILAN DOSQUEBRADAS
TELEFONO	3184025467
CORREO ELECTRONICO	tifany169@hotmail.com

INFORMACION DE CUENTA BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	Banco de occidente
TIPO DE CUENTA	Ahorros
DENOMINACION	
NUMERO	33908500

Nota: En el caso que el contrato pacte Anticipo, se deberá registrar la cuenta bancaria para su manejo, en formato diferente al registro de la cuenta bancaria para el pago de Actas

Styfany Valencia O	
Firma del Contratista	**Vo.Bo. Ordenador del Gasto**

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Gestión	Fecha	Responsabe
Recibo Contabilidad		
Fecha registro SIIF WEB		
Fecha Registro SPGR (Si aplica)		
No. Radicado SPGR (Si aplica)		

Adjuntar Certificación Bancaria

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :77269

Impreso en: 11-ABR-24 04:49 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 947

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 364

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista STYFANY VALENCIA OBREGON con identificación 1087986979 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	19/02/2024	**Valor orden gasto**	52.000.000
Fecha iniciación	20/02/2024	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada**	0
Fecha Terminación	19/10/2024	**Valor acta**	6.500.000
Duración	8 MESES	**Saldo pendiente**	45.500.000

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE 20. PAGO ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO No. INTERNO 364 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 SECOP II No. CO1.PCCNTR. 5912924, CONTRATISTA STYFANY VALENCIA OBREGON, PERIODO DE PAGO DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2024. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 29502266 DEL MES DE MARZO DE 2024

Fac/Doc. Equivalente:

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	6.500.000	0
Total:		**6.500.000**	**0**

Total recibido	6.500.000
- Amortización de anticipo	
	6.500.000

Valor Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Pereira el: 11/04/2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :77269

Impreso en: 11-ABR-24 04:49 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 947

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 364

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista STYFANY VALENCIA OBREGON con identificación 1087986979 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.



JORGE HERNANDO COTE ANTE
02460412164822-776418-001389918



STYFANY VALENCIA OBREGON
02460412164904-776418-001389919

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14806080573

(415)7707212489984(8020) 000001480608057 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1087986979	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1087986979	2004/10/12

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	OBREGON	STYFANY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOVIAS EVENTOS THYFANY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

41. Dirección principal: TV 21 A 26 D 25

42. Correo electrónico: tifany169@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3184025467	3163804979

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2012/04/25	7729	2016/04/07	8230			1314	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 13 : 18: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA OBREGON STYFANY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806080573

(415)7707212489984(8020) **000001480608057 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 7 9 8 6 9 7 9	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 3 2 3 6 4	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806080573

(415)7707212489984(8020) 000001480608057 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 7 9 8 6 9 7 9	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN DE ROPA CATHERINOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Chinchiná 1 7 4	

165. Dirección: CR 8 10 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 2 0 0	1 9 9 8 0 2 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 5 0 7 6 9 0	2 0 1 3 0 8 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n 7 7 2 9	

162. Nombre del establecimiento: NOVIAS EVENTOS THYFANY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CR 5 16 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 1 3 2 3 6 5	2 0 1 6 0 4 0 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 8 4 0 2 5 4 6 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Infraestructura.**	**Dirección:**	**Despacho.**
Número del Contrato:	***0364-2024***	**Informe No.:**	***1***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024**	**Plazo de Ejecución:**	**8 meses**
Contratista:	***STYFANY VALENCIA OBREGÓN***	**Interventor:**	***JOSE HERNANDO COTE ANTE***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Realizar la revisión legal de los procesos de contratación de infraestructura física y vial, en las etapas precontractual, contractuales y postcontractual que adelante la Secretaría de Infraestructura del departamento de Risaralda, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	Para este periodo se realizó la revisión jurídica de las licitaciones públicas de obra, cuyo objeto son: **SI- LP 04- 2024:** MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O RECUPERACIÓN DE BANCA, DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. **SI- LP 05- 2024:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EMBERA TAHIMI DEL ALTO ANDÁGUEDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL **Igualmente se realizó la revisión jurídica del SI- CM 01- 2024, cuyo objeto es**: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Carpeta con evidencia de actividades número 1, la cual se encuentra cargada en secop II. -	La respectiva publicación de los procesos relacionados se encuentra publicados en la plataforma secop II, como: SI-LP-04-2024, SI- LP-05-2024 y SI-CM-01-2024

Hacer parte del Comité de Evaluación de ofertas en los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	Durante este periodo de ejecución no he sido requerida por la entidad para proyectar o revisar los contratos derivados de las de las declaratorias de calamidad pública y/o urgencia manifiesta, que se decreten en el Departamento, y que sean de competencia de la Secretaria de Infraestructura	Para este periodo no se han declarado calamidades y/o urgencias manifiestas que sean competencia de la secretaria de infraestructura.	.Para este periodo no aplica
Emitir conceptos en materia administrativa y de contratación estatal, conforme a las asignaciones que se le realicen, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	Durante este periodo de ejecución no he sido requerida por la entidad para emitir conceptos en materia administrativa y de contratación estatal.	Para este periodo no se requirió conceptos en materia administrativa y de contratación estatal.	Para este periodo no aplica
Proyectar los actos administrativos de carácter contractual que celebre la secretaria de infraestructura, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	Durante este periodo de ejecución no he sido requerida por la entidad para proyectar los actos administrativos de carácter contractual que celebre la secretaria de infraestructura.	Durante este periodo de ejecución, la entidad no realizo requerimiento para realizar la proyección de los actos administrativos de carácter contractual.	.Para este periodo no aplica

LCAICEDO-02460412163552-776414-00389909-A

LCAICEDO-0246041216352-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

Socializar de manera previa a la radicación en la Secretaría Jurídica Dirección de contratación los procesos que se pretenda adelantar por la Secretaría de infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	**Para este periodo se llevó a cabo socialización de los procesos a continuación descritos:** **SI- LP 04- 2024:** MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O RECUPERACIÓN DE BANCA, DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- **SI- LP 05- 2024:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EMBERA TAHIMI DEL ALTO ANDÁGUEDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- **Igualmente se realizó la revisión jurídica del SI- CM 01- 2024, cuyo objeto es**: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA-		

Asistir al comité de contratación relacionado con los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	**Para este periodo se llevó a cabo socialización de los procesos a continuación descritos y dado lo anterior se sometieron a comité de contratación para aprobación:** **SI- LP 04- 2024:** MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O RECUPERACIÓN DE BANCA, DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- comité de contratación extraordinario Nro. 9 del 14 de marzo del 2024 **SI- LP 05- 2024:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EMBERA TAHIMI DEL ALTO ANDÁGUEDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- comité de contratación extraordinario Nro. 9 del 14 de marzo del 2024 **Igualmente se realizó la revisión jurídica del SI- CM 01- 2024, cuyo objeto es**: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA- comité de contratación extraordinario Nro. 9 del 14 de marzo del 2024	Se adjunta actas de comité extraordinario de contratación	
Revisión legal de la respuesta de los derechos de petición y requerimientos de los órganos de control que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	**Para este periodo no se ofreció dicho acompañamiento dado que no fue requerido del mismo.**	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

Representar judicial y extrajudicialmente al departamento de Risaralda en ejercicio de los poderes conferidos por el señor gobernador o su delegado en los procesos relacionados con la secretaria infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.	**Para este periodo se llevo a cabo la contestación de la demanda a continuación señalada:** **JUZGADO UNICO PROMISCUO DEL CIRCUITO BELEN DE UMBRÍA** Tipo de proceso ORDINARIO LABORAL Radicación: 66088318900120240001600 Demandante: URIEL PARRA CORTÉS Demandado: CONSORCIO SIGMA 17 Y OTROS **Representación ante procuraduría de los a continuación procesos/ asunto:** CONCILIACIÓN PREJUDICIAL/ REPARACIÓN DIRECTA **Ante procuraduría 37 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE PEREIRA** Radicación: E-2024-102673 Interno 2024-042 Convocantes: EULISES DE JESÚS MARTÍNEZ MORALES Radicación: RADICACIÓN E-2024-102681 INTERNO 2024-044 Convocantes: JOSE JAIR GRAJALES AMARILES Radicación: E-2024-102501 INTERNO 2024-037 Convocantes: MARIA YULIETH LUGO JORDAN JHONATAN ALEXANDER CARDONA Radicación: E-2024-102501 INTERNO 2024-037 Convocantes: MARIA YULIETH LUGO JORDAN JHONATAN ALEXANDER CARDONA LUGO	Para este periodo no fue asignado por reparto proyección a tutelas.	

	Radicación: **2024-046 IUS E-2024-102760** Convocantes: DANIELA PEREA PEREA. ARON SMITH RODRÍGUEZ PEREA. CRUZ ELENA PEREA PEREA. Radicación: INTERNO 2024-042 IUS E-2024-102675 Convocantes: MARIA MARICELA SÁNCHEZ IBARGUEN, JUAN GUILLERMO NAGLE SÁNCHEZ JESSICA ALEJANDRA NAGLE SÁNCHEZ Radicación: INTERNO 2024-037 IUS E-2024-102503. Convocantes: ZULETH VANESSA LUGO LOAIZA. FERNEY ARANGO RESTREPO. JUSTIN CARDONA LUGO. DULCE MARIA LUGO LOAIZA. HILLARY LUGO LOAIZA.		
	Radicación: 2024-037 IUS E-2024-102502 Convocantes: SOILA ROSA LUGO JORDAN VALENTINA GALLEGO LUGO NATHALY GALLEGO LUGO MARISOL GALLEGO LUGO Radicación: IUS - IUC: E-2024-102671 I-2024-3471424 Convocantes: DANIELA DIAZ ARIAS. JAIRO ALBERTO FRANCO HERNANDEZ. MARIA JOSE FRANCO DIAZ. MIGUEL ANGEL FRANCO DIAZ. Radicación: IUS - IUC: E-2024-102680 I-2024-3471432 Convocantes: JAMES ALBERTO ARENAS SANCHEZ		

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la Resolución Nro. 001 de diciembre 6 de 2018, emitida por el comité de Defensa y conciliación del Departamento de Risaralda.	**Para este periodo se llevó a comité de conciliación procesos señalados en el anterior ítem**	Se adjunta acta de comité de conciliación	.
Consolidar los derechos de contradicción de las auditorias en cuanto a la información de ejecución contractual, emisión de informes técnicos y conceptos jurídicos, para emitir respuesta a los informes preliminares surgidos dentro de los procesos de auditoría adelantados por los diferentes entes de control sobre procesos de contratación de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda.	**Para este periodo no se ofreció dicho acompañamiento dado que no fue requerido del mismo.**	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
Coordinar el trámite de todo el proceso de contratación, incluida la contratación directa, procesos públicos y procesos de calamidad pública al interior de secretaría de infraestructura hasta su culminación.	Para este periodo se coordino los procesos de contratación a continuación descritos:		

MARIA OLVANIA GOMEZ AGUDELO CON CC 24548054 la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 15/02/2024-14/10/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 1-2024 y numero de contrato SECOP CO1.PCCNTR.5912997

STYFANY VALENCIA OBREGON CON CC 1087986979 La cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 20/02/2024-19/10/2024, cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-2-2024 y numero de contrato SECOP CO1.PCCNTR. 5912924

CATALINA OCAMPO MORALES CON CC 42153117, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y O JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, EN RELACION CON LA GESTION DE LA DEFENSA JURIDICA EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 9/02/2024-8/10/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-3-2024 y numero de contrato SECOP CO1.PCCNTR.5875248

BENJAMIN FERNANDEZ MARIN CON CC 18599443, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 16/02/2024-15/10/2024 y el cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-4-2024 y numero de contrato SECOP 5891470

LINA PATRICIA HENAO HENAO CON CC 1088269318 , la cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIFWEB) SEGÚN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 05/03/2024-04/09/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-5+-2024 y numero de contrato SECOP 6029332

JUAN DIEGO SANTA SANTA CON CC 10192769982, el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

con fecha de inicio y terminación desde 23/02/2024-22/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-6-2024 y numero de contrato SECOP 5901147

MARYURI DUQUE CASTAÑEDA CON CC 42150340, La cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS APLICATIVOS DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN LA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024-20/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-7-2024 y numero de contrato SECOP 5898260

NATALIA AGUDELO OROZCO CON CC 1088358129, La cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024- 20/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-8-2024 y numero de contrato SECOP 5910988

BRAYAN VEGA BUSTAMANE CON CC 1114094439, el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. El presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024-20/08/2024 y el cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 9-2024 y numero de contrato SECOP 5906295

LUISA MARIA GRAJALES PULGARIN CON CC 1061373122 La cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ESTRUCTURACION TECNICA DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIAL A DESARROLLAR EN LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 13/02/2024-12/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-10-2024 y numero de contrato SECOP .5900385

LAURA RIVILLAS OROZCO CON CC 1088280949, La cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE

RISARALDA, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 20/02/2024-19/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-11-2024 y numero de contrato SECOP 5937548

CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA CON CC 33800271 la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION EN LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCUTURA FISICA Y VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024-2008/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-12-2024 y numero de contrato SECOP 5945413

JAVIER MOSQUERA VALENCIA CON CC 16769560, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, A TRAVES DE LA ESTRUCTURACION Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE EJECUTEN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 16/02/2024-15/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 13-2024 y numero de contrato SECOP 5901606

JENNIFER BUITRAGO ESTRADA CON CC 1088339740, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERIVICIOS PORFSEIOANLES PARA APOYAR LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 15/02/2024-14/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 15-2024 y numero de contrato SECOP 5903283

JACKSON STEVEN MARIN CASTELLANOS CON CC 80111738, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRURA FISICA Y VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 16/02/2024-15/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-16*-2024 y numero de contrato SECOP 5899917

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-0246041216352-776414-001389909-A

CARLOS ANDRES VELASQUEZ CIRO CON CC 10009367 El cual tenía como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURIDICA DE LA SECRETARIA
DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, con numero interno SI-CDPS-17*-2024 y numero de contrato SECOP CO1.PCCNTR.6020088 el cual fue RESCILIADO y terminado el proceso dando fina al contrato el día 14 de marzo del presente año con su respectiva justificación en el punto 8 modificaciones del contrato

ADRIANA SALAZAR CARMONA CON CC 42156344, el cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SECRETARIA
DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 07/03/2024-6/11/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-18*-2024 y numero de contrato SECOP.6044855

LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE CON CC 42117841 la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 15/02/2024-14/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-19-2024 y numero de contrato SECOP 5903380

SOPHIE CASTRO CIFUENTES CON CC 1061372246, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 8 meses y con fecha de inicio y terminación desde 14/02/2024-13/10/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-20-2024 y numero de contrato SECOP 5906396

OLMA LUCIA ROJAS MORA CON CC 24576157, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 23/02/2024-22/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-21-2024 y numero de contrato SECOP.5901714

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

SEBASTIAN MORENO GALVIS CON CC 1225090381, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 23/02/2024-22/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-22-2024 y numero de contrato SECOP. 5912047

MANUELA SANCHEZ CASTRILLON 1225092021, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIAL A DESARROLLAR EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024-20/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI- CDPS-23-2024 y numero de contrato SECOP 5936705

JOHN FREDY GONZALEZ CON CC 10013479, el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL COMPONENTE ELÉCTRICO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 01/03/2024-31/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-25-2024 y numero de contrato SECOP.5917063

SANTIAGO OSPINA CAICEDO CON CC 1088325019, El cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 05/03/2024-30/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 26-2024 y numero de contrato SECOP .5917063

FABIO ANDRES MONTOYA TORRES CON CC 10011566, El cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 011/03/2024-10/09/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-27-2024 y numero de contrato SECOP 5935558

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

CYNDY CAROLINA CATAÑO CON CC 1088004521, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN ACTIVIDADES PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL RELACIONADAS CON
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIAL. la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 1/03/2024-30-08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-28-2024 y numero de contrato SECOP .5977451

LUISA CLEMENCIA ESCOBAR CARDENAS CON CC 25175589, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN Y PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS DE FORMULACIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 05/03/2024-04/09/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI- CDPS-29-2024 y numero de contrato SECOP. .5988915

ANYELLY JARAMILLO CON CC 42137150, la cual tiene como objeto PRESTACION DE SERIVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA GESTION PRECONTRACTUALY CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTURA DEL DEPARTAMENTO DE
Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 4 meses y con fecha de inicio y terminación desde 06/03/2024-07/07/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-31-2024 y numero de contrato SECOP 6011076

MARIA FERNANDA GUTIERREZ SALAZAR CON CC 1088269274, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DE Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 28/02/2024-27/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 32-2024 y numero de contrato SECOP 5936180

ANDRES FELIPE MENDOZA HERRERA CON CC 1088316411, el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
VIAL, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 4 meses y con fecha de inicio y terminación desde 27/02/2024-26/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-33-2024 y numero de contrato SECOP 5951382

JOHANNA MARCELA CASTILLO VALENCIA CON CC 41960543, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y
VIAL, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 01/03/2023-31/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-34-2024 y numero de contrato SECOP 5946956

JULIANA AGUIRRE ARROYAVE CON CC1193407063, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCUTURA DEL DEPARTAMENTO DE
Risaralda, la presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 28/02/2023-27/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-35-2024 y numero de contrato SECOP 6085097

ESTEBAN RUBIANO VEGA CON CC 1088344233, El cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 21/02/2024-20/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-36-2024 y numero de contrato SECOP 5930973

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-0246041216355 2-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

NATHALY VELASQUEZ DUQUE CON CC 1093222481, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 23/02/2024-22/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-37-2024 y numero de contrato SECOP 5975310

SANDRA MILENA FLOREZ GRISALES CON CC 33966580, la cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 26/02/2024-25/08/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-38-2024 y numero de contrato SECOP 5969853

YEYMY ALEJANDRA DIAZ CON CC 1088024579, la cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN
LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda,
el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 06/03/2024-05/09/2024 y la cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-40-2024 y numero de contrato SECOP .6011844

CARLOS MAURICIO ESCOBAR ECHEVERRY CON CC 10013307, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 05/03/2024-04/09/2023 y el cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-41-2024 y numero de contrato SECOP 5950779

JOHNATHAN GUTIERREZ ALVAREZ CON CC 1088269850, El cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 28/02/2024-27/08/2024 y el cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS- 42-2024 y numero de contrato SECOP 5974845

ROCIO VARELA YUSTI CON CC 42009942; la cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, se encuentra en modificación de contrato por el abogado Esteban Rubiano y se encuentra creada en SECOP II 6053857 con número interno SI-CDPS-043-2024

MARCO ANTONIO LONDOÑO CON CC 7527944 , el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA PARA LA GESTIÓN Y GENERACIÓN DE INSUMOS EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIAL
DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, el presente contratista se encuentra con contrato en ejecución a un plazo de 6 meses y con fecha de inicio y terminación desde 28/02/2024-27/08/2024 y el cual tiene como numero de contrato interno SI- CDPS-44-2024 y numero de contrato SECOP 5974845

MAIRA ALEJANDRA JARAMILLO OSPINA CON CC 1088325571 la cual tiene como objeto PRESTAR EL APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ARCHIVO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. La presente contratista se encuentra con contrato en firmado desde el 8/03/2024 a un plazo de 6 y el cual tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-45-2024 y numero de contrato SECOP 6050778

JOSE DAVID PASTRANA SALAZAR CON CC 7540405, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITAJE TECNICO DESTINADO A LA DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA DEMANDA DE REPARACION DIRECTA RADICADA BAJO EL NÚMERO 66001333300120230028200 y se encuentra en corrección por la abogada Jennifer Buitrago, tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-46-2024 y numero de contrato SECOP 6055176

FAUSTO ALEJANDRO GONZALEZ GIRALDO CON CC 10003131, el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
VIAL. El presente contratista se encuentra con contrato en firmado desde el 12/03/2024 a un plazo de 6 y el cual tiene como numero de contrato interno SI- CDPS-47-2024 y numero de contrato SECOP .6079005

LUIS ALBERTO TAPASCO CON CC 10015984, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO
DE RISARALDA Y APOYO A LA SUPERVISION. Y se encuentra en revisan jurídica tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-49-2024 y numero de contrato SECOP. 6068675 y fue asignado su proceso a la abogada ANYELLY JARAMILLO

JUAN PABLO OSPINA LOPEZ CON CC 1089097470, el cual tiene como objeto PRESTAR EL APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ARCHIVO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-50-2024 y numero de contrato SECOP 6055586 Se encuentra en devolución de jurídica y su proceso se encuentra a cargo de la abogada Juliana Aguirre

JHON EDISON GONZALEZ CON CC 4515995, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES REALACIONADAS CON LOS
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIAL, este contrato se encuentra en revisión de presupuesto y tiene como numero de contrato interno SI-CDPS-51- 2024 y numero de contrato SECOP 6062496, el abogado asignado es Esteban Rubiano

DIEGO ALEXANDER BOLAÑOS LOPEZ CON CC 1093533558 el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda,
Tiene una duración de 4 meses, su número de contrato interno SI-CDPS-53-2024 y número de contrato SECOP 6093101 Se encuentra en revisión jurídica y su proceso se encuentra a cargo del abogado Juan Santa.

DANIELA MUÑOZ GOMEZ CON CC 1088027591 el cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TRÁMITES FINANCIEROS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN (SIIFWEB), REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE
RISARALDA. Se encuentra firmado desde el 12 de marzo 2024 con una duración de 2 meses número de contrato interno SI-CDPS-54-2024 y numero de contrato SECOP .6058703

LUIS FELIPE MOLINA SANCHEZ CON CC 1093224988, el cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DEL SEGUIMIENTO TECNICO A LAS OBRAS QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda, se encuentra en revisión jurídica su número de contrato interno SI-CDPS-14-2024 y numero de contrato SECOP .6078457 y la abogada encargada del proceso es Jennifer Buitrago

DIEGO FERNANDO BASTO VILLAMIZAR CON CC 1016027259 El cual tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y APOYO A LA SUPERVISION, se encuentra en revisión jurídica su número de contrato interno SI-CDPS-57-2024 y numero de contrato SECOP 6085097 la abogada encargada del proceso es Juliana Aguirre.

JUAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ CON CC 4519947 El cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL COMPONENTE ELÉCTRICO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. El cual se encuentra en devolución de proceso jurídica, por lo cual la abogada Juliana Aguirre encargada del proceso está ajustando observaciones su número de contrato interno SI-CDPS-58-2024 y numero de contrato SECOP 6083512

ANGELA MARIA DELGADO DUQUE CON CC 42141296 el cual tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA GESTIÓN

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

LCAICEDO-024604121635552-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE Risaralda.
Con una duración de 6 meses El contratista se encuentra cargando documentos al SECOP y tiene un número interno SI-CDPS-59-2024 con número SECOP 6096279 el abogado encargado del proceso es Juan Santa

CAMILA LOPEZ OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Asignada a la abogada Jennifer Buitrago

FELIPE VELASQUEZ OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCUTURA VIAL. Asignada a la abogada Juliana Aguirre

CARLOS ALBERTO MORALES OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCUTURA VIAL Y FISICA.

CATALINA ARROYAVE OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
ELIZABETH OSORIO OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO EN LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

GABRIEL CAMPANO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

GERARDO DUQUE OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y FISICA.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

ADRIANA LOPEZ OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN RELACION CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y FISICA.

MANUELA LOPEZ OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECANICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y APOYO A LA SUPERVISION

TATIANA CARDONA OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LOS DISTINTOS PROYECTOS QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

STYFANY VALENCIA OBREGÓN
C.C. 1.087.986.979 de Dosquebradas.

LCAICEDO-02460412163552-776414-001389909-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **ACTA PARCIAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. **1 Contrato** No interno 0364- 2024
SECOP II No **5912924** de fecha **20 de febrero de 2024**

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira, en la Secretaría de Infraestructura se reunieron **JORGE HERNANDO COTE** en calidad de Supervisor y **STYFANY VALENCIA OBREGÓN** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente Acta Parcial del Contrato de Prestación de Servicios No interno: **0364- 2024, SECOP II No 5912924** de fecha 20 de febrero de 2024, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**
CONTRATISTA	**STYFANY VALENCIA OBREGÓN**
NIT O CEDULA	**1.087.986.979**
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	**Rubro No** 0310-2.3.02.02.008-20 $18.703.405 **Rubro No** 0310-2.3.02.02.008-20 $27.956.669 **Rubro No** 0310-2.3.02.02.008-20 $5.339.926 **Disponibilidad No** 499 del 1 de febrero de 2024. **Registro No** 539 del 20 de febrero de 2024.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO ES OCHO (8) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE INICIACION	20 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de octubre de 2024.
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A

ACTA No. **1 Contrato** No interno 0364- 2024
SECOP II No **5912924** de fecha **20 de febrero de 2024**

FECHA DE TERMINACION	19 de octubre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$52.000.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$52.000.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: Mediante actas parciales mensuales por valor **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000)** y/o proporcional según los días efectivamente prestado el servicio, previa presentación de informe de prestación de servicio, a satisfacción del supervisor del mismo. La anterior forma de pago secuencial obedece a que esta es la forma de verificar que las actividades asignadas se cumplan de manera puntual y sobre estas se verifica la prestación del servicio.
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de marzo de 2024

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		N/A
Valor amortizado actas anteriores	N/A	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	N/A	
Saldo por amortizar	N/A	
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$52.000.000
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 0	
Valor de la presente acta	$6.500.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$45.500.000	

ACTA No. **1 Contrato** No interno 0364- 2024
SECOP II No **5912924** de fecha **20 de febrero de 2024**

SUMAS IGUALES	$52.000.000	$52.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $6.500.000

PERIODO DE PAGADO (fechas): Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024.

OBSERVACIONES: La descripción detallada de la ejecución del contrato está en el informe de ejecución de actividades número 1.

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que el contratista **STYFANY VALENCIA OBREGÓN** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**", correspondiente al periodo del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo del 2024.

- El contratista **STYFANY VALENCIA OBREGÓN** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexan las constancias de pago o certificados con planilla de pago correspondiente al mes de marzo de 2024.

STYFANY VALENCIA OBREGÓN
Contratista

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Supervisor

Nombre de quien elaboró: **JORGE HERNANDO COTE ANTE**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 106199

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1848 De 11/04/2024 Por 6.500.000,00

FUENTE 20. PAGO ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO No. INTERNO 364 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 SECOP II No. CO1.PCCNTR. 5912924, CONTRATISTA STYFANY VALENCIA OBREGON, PERIODO DE PAGO DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2024. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 29502266 DEL MES DE MARZO DE 2024

ACTA No.: 947 **de 11/04/2024**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO : MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

A FAVOR DE: STYFANY VALENCIA OBREGON **C.C o Nit** 1087986979

BANCO: 23 **TIPO CUENTA:** Ahorros **NRO CUENTA:** 033908500

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 364 de 19/02/2024 Por 52.000.000,00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

VALOR A PAGAR Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **6.500.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	1087986979	119	6.500.000,00	0,20	13.000,00	**1.768.000,00**
ESTAMPILLA PRO-UTP SECTOR CENTRAL 1%	1087986979		6.500.000,00	1,00	65.000,00	
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO SECTOR CENTRAL 2%	1087986979		6.500.000,00	2,00	130.000,00	
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR SECTOR CENTRAL 3%	1087986979		52.000.000,00	3,00	1.560.000,00	

NETO A GIRAR **4.732.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 539 **Fecha.** 20/02/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
0310	**2021003660020**	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	667.490,00
0310	**2021003660019**	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	2.337.926,00
0310	**2020003660058**	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	3.494.584,00

Total obligación **6.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
55070604	Desarrollo Comunitario Y Bienestar S	6.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
24362705	Reteica - Honorarios - Sector Centra	0,	13.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
1305880301	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	65.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
1305880101	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	130.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
1305880201	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr	0,	1.560.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
2401020204	Proyectos De Inversion- Honorarios	0,	4.732.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-947 FUENTE 20. PAGO A
Sumas Iguales		**6.500.000**	**6.500.000**	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 106199

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1848 De 11/04/2024 Por 6.500.000,00

FUENTE 20. PAGO ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO No. INTERNO 364 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 SECOP II No. CO1.PCCNTR. 5912924, CONTRATISTA STYFANY VALENCIA OBREGON, PERIODO DE PAGO DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2024. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 29502266 DEL MES DE MARZO DE 2024

ACTA No.: 947 de 11/04/2024

FIRMADO

JORGE HERNANDO COTE ANTE

02460412165001-776420-001389920

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Hacienda** **GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS** **GESTIÒN CONTABLE** **CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS – RETENCIÓN EN LA FUENTE**
Versión: 02	Vigencia: 02-2020

Pereira, 8 de abril de 2024

Señores
Departamento de Risaralda

Ref.: Clasificación Ley 1819 de 2016 Artículo 330 del Estatuto Tributario, Clasificación de Personas Naturales:

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DATOS GENERALES

1. Nombre del prestador del servicio: **STYFANY VALENCIA OBREGÓN**
2. Identificación: 1.087.986.979
3. No. Contrato y fecha: 0364 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024
 N° DE. CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 5912924
4. Régimen de ventas al que pertenece: No responsable de iva: X Responsable de iva: __
5. Declarante de renta: Si. X No: __
6. Título: Profesional: X Técnico: __
7. Para la prestaciones de servicios profesionales, técnicos, u honorarios, informar si ha contratado o vinculado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: Si: __ No: _X_

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Styfany Valencia

STYFANY VALENCIA OBREGÓN
C.C. 1.087.986.979

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **APORTES AL SSSI**
Versión: 1	Vigencia: 01-2019

REPORTE DE NOVEDADES PARA LA RETENCIÓN Y GIRO DE LOS APORTES AL SSSI DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES:

Pereira, marzo 20 de 2024.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.2.7.5 Reporte de Información del Decreto 1273 de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, yo STYFANY VALENCIA OBREGÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.986.979 expedida en Dosquebradas/ Risaralda, me permito comunicar al Departamento de Risaralda información que afecta el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de la siguiente manera:

1. Si ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones.

 SI ☐ NO ■

 Anexar resolución de pensión u otro documento que acredite tal situación.

2. Si Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos, indicando el ingreso base de cotización de cada uno de ellos.

 SI ☐ NO ■

 En el caso de una respuesta positiva, favor relacionar la siguiente información:

 Nombre de la entidad:
 Nit:
 Valor ingreso mensual:
 Valor ingreso base de cotización mensual:

 Valor ingreso mensual independiente por cuenta propia: N/A
 Valor ingreso base de cotización mensual: N/A

 Total Ingresos Mensuales:
 Total Valor ingreso base de cotización mensual:

3. Si la totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos.

 SI ☐ NO ■

 NOTA: Los 4 SMMLV corresponde a los Ingresos Bases de Cotización sobre los cuales se realizan los aportes al SSSI de manera mensual.

Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo Solidaridad Pensional la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato.

4. Si cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) SMMLV.

 SI ☐ NO [redacted]

5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato.

 SI ☐ NO [redacted]

 Si la respuesta es positiva, por favor indicar el porcentaje IBC sobre la cual desea realizar aportes, el cual debe ser superior al 40% del valor mensualizado del contrato:

 Porcentaje:

6. Si pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora del Sistema de Seguridad Social en Salud –ADRES.

 SI ☐ NO [redacted]

7. Si desea efectuar voluntariamente aportes a una caja de compensación familiar.

 SI [redacted] NO X

8. Si va a realizar aportes de UPC adicional.

 SI ☐ NO [redacted]

 Si la respuesta es positiva aportar certificación de la EAPB (EPS) respecto del valor mensual que se deberá girar a dicha entidad.
 Valor mensual:

9. Relaciono a continuación los nombres de los fondos donde voy a realizar las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral:

 FONDO SALUD: SALUD TOTAL

 FONDO PENSIÓN: COLPENSIONES

 FONDO ARL: COLMENA

 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: COMFAMILIAR

10. Si se efectuó traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.

SI ☐ NO ■

Si la respuesta es positiva anexar el formulario de traslado a la nueva entidad.

Atentamente,

STYFANY VALENCIA OBREGÓN
Tel: 318 4025467
Correo Electrónico: Tifany169@hotmail.com

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5912924
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(5/02/2024 2:07:59 PM(UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5912924
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	17/10/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

0364-

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

COLOMBIA, Pereira

0 Po [illegible] (es)

Información del Proveedor contratista

SVO

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 1087986979

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
STYFANY VALENCIA OBREGON			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: STYFANY VALENCIA OBREGON *Fecha de aprobación:* 15/02/2024 5:24:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JORGE HERNANDO COTE ANTE *Fecha de aprobación:* 19/02/2024 8:18:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones. mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado: ☑Si ☐No
Fecha de notificación de prorrogación: -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No
Cumplimiento ☑Si ☐No
☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido *(16/02/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No
Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Si ☐No
¿Pago de anticipos? ☐Si ☑No

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐	Pago 001	12,5	6.500.000,00	-	Editar
☐	Pago 002	12,5	6.500.000,00	-	Editar
☐	Pago 003	12,5	6.500.000,00	-	Editar
☐	Pago 004	12,5	6.500.000,00	-	Editar
☐	Pago 005	12,5	6.500.000,00	-	Editar

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.5912924
Proveedor: STYFANY VALENCIA OBREGON
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CDP (4).pdf	CDP (4).pdf	Descargar Detalle
☐	CONVENIENCIA.pdf	CONVENIENCIA.pdf	Descargar Detalle
☐	TALENTO HUMANO.pdf	TALENTO HUMANO.pdf	Descargar Detalle
☐	MATRIZ_DE_RIESGO_PRESTACION_DE_SERVICIOS[1].pdf	MATRIZ_DE_RIESGO_PRESTACION_DE_SERVICIOS[1].pdf	Descargar Detalle
☐	VEEDURIA.pdf	VEEDURIA.pdf	Descargar Detalle
☐	JUSTIFICACION HONORARIOS STYFANY CORREGIDO.pdf	JUSTIFICACION HONORARIOS STYFANY CORREGIDO.pdf	Descargar Detalle
☐	2024 styfany estudio previo.pdf	2024 styfany estudio previo.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 19 N°9-75 PALACIO NACIONAL PISO 7 PEREIRA
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección CALLE 19 N°9-75 PALACIO NACIONAL PISO 7 PEREIRA
Código postal 66001

0364

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 No. 9 - 75	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.5912924

[redacted]

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
$ 2.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80121600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS Observaciones CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1,00	UN	52.000.000,00	52.000.000,00	[illegible]

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 3 días de tiempo transcurrido *(15/02/2024 5:24:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo Clausulado styfany.pdf	Anexo Clausulado styfany.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE HERNANDO CC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18590565	Guardar y notificar	
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE HERNANDO CC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18590565	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JORGE HERNANDO COTE ANTE	19/02/2024 8:18:08 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE HERNANDO COTE ANTE
Ordenador del Gasto	JORGE HERNANDO COTE ANTE	19/02/2024 8:18:08 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE HERNANDO COTE ANTE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	52.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		52.000.000

0364

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2021003660019	2024	Validado
☐	2020003660058	2024	Validado
☐	2021003660020	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	00499	CDP	No validado	18.703.405 COP	18.703.405 COP	03-10-23-20-20-20-08-20	Editar
☐	0499	CDP	No validado	27.956.669 COP	27.956.669 COP	03-10-23-20-20-20-08-20	Editar
☐	499	CDP	No validado	5.339.926 COP	5.339.926 COP	03-10-23-20-20-20-08-20	Editar

Saldo de CDP: 52.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 52.000.000 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP: 0 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido:

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -







	-0364	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ANEXO ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CONTRATO INTERNO No.
Versión: 15		Vigencia: 01-2024

Numero SECOP II CO1.PCCNTR. 5912924

MODALIDAD	Contratación directa	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales	
CONTRATISTA	STYFANY VALENCIA OBREGÓN	
CÉDULA O NIT	**1.087.986.979**	
VALOR DEL CONTRATO	$52.000.000	
RUBRO PRESUPUESTAL	0310- 2.3.02.02.008.20.	$18.703.405
VALOR A AFECTAR	0310- 2.3.02.02.008.20.	$27.956.669
	0310- 2.3.02.02.008.20.	$5.339.926
CDP Y FECHA	**499 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2024.**	

Desarrolla actividades relacionadas con las funciones de la entidad: SI X NO

CONSIDERACIONES PREVIAS:

1. Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, señala que el contrato de prestacion de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable; por su parte, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, dispone que los contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se tramitan por la modalidad de contratación directa.

2. Que la Secretaría de Infraestructura del departamento de Risaralda adelantó los trámites normativos legales y reglamentarios, y elaboró los documentos y estudios previos exigidos.

3. Que se encuentra certificada la inexistencia y/o insuficiencia de personal en la planta.

4. Que el Ordenador del Gasto suscribió el estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato, quedando sustentada y evidenciada la necesidad de contratar los servicios personales señalados en el objeto dentro del estudio previo.

5. Que la Secretaria de Infraestructura revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

6. Que el presente objeto contractual se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

7. Que una vez verificado certificado del REDAM, los antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos y de medidas correctivas correspondientes, así como lo manifestado por el contratista bajo la gravedad de juramento en su oferta de servicios mediante la suscripción y presentación a la Entidad del formato dispuesto en el Sistema de Gestión, no se evidencia reporte de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses para la suscripción del contrato.

9. Que de conformidad con lo anterior resulta procedente la suscripción del contrato (electrónico o físico) que estará regido por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
2. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con los formatos que establezca el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del **DEPARTAMENTO**, según la normatividad vigente.
4. Entregar para la firma del acta de inicio el examen médico ocupacional de acuerdo con el objeto a desarrollar. (Decreto 723 de 2018).
5. Entregar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
6. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
7. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

8. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema de Gestión, el contratista debe contribuir a la eficacia del mismo, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

En el marco de los proyectos de construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural, y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda, el contratista deberá.

1. Realizar la revisión legal de los procesos de contratación de infraestructura fisca y vial, en las etapas precontractual, contractuales y postcontractual que adelante la Secretaría de Infraestructura del departamento de Risaralda, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

2. Hacer parte del Comité de Evaluación de ofertas en los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

3. Emitir conceptos en materia administrativa y de contratación estatal, conforme a las asignaciones que se le realicen, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

4. Proyectar los actos administrativos de carácter contractual que celebre la secretaria de infraestructura, que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

5. Socializar de manera previa a la radicación en la Secretaría Jurídica Dirección de contratación los procesos que se pretenda adelantar por la Secretaría de infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

6. Asistir al comité de contratación relacionado con los procesos que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

7. Revisión legal de la respuesta de los derechos de petición y requerimientos de los órganos de control que le sean asignados, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

8. Representar judicial y extrajudicialmente al departamento de Risaralda en ejercicio de los poderes conferidos por el señor gobernador o su delegado en los procesos relacionados con la secretaria infraestructura, en atención a los proyectos de: Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo, modernización de la malla vial urbana y rural y la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura cultural en el departamento de Risaralda.

9. Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la Resolución Nro. 001 de diciembre 6 de 2018, emitida por el comité de Defensa y conciliación del Departamento de Risaralda.

10. Consolidar los derechos de contradicción de las auditorias en cuanto a la información de ejecución contractual, emisión de informes técnicos y conceptos jurídicos, para emitir respuesta a los informes preliminares surgidos dentro de los procesos de auditoría adelantados por los diferentes entes de control sobre procesos de contratación de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda.

11. Coordinar el trámite de todo el proceso de contratación, incluida la contratación directa, procesos públicos y procesos de calamidad pública al interior de secretaría de

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

infraestructura hasta su culminación.

PARAGRAFO PRIMERO: Propiedad Intelectual: Las partes acuerdan expresamente que los derechos patrimoniales sobre las obras realizadas por El Contratista en cumplimiento del presente contrato pertenecerán a La Entidad, incluyendo, entre otros, la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, puesta a disposición de forma ilimitada y cualquier otro derecho conocido o por conocerse, en todas las modalidades de explotación y formas de utilización que sean posibles dentro del ambiente análogo, digital o cualquier otro entorno tecnológico. Igualmente, las partes acuerdan que esta transferencia de derechos patrimoniales a favor de la Entidad es en forma definitiva e irrevocable y tendrá la misma duración que establece la ley autoral vigente en Colombia para los derechos patrimoniales que se han cedido y que esta transferencia no tiene limitación alguna en cuanto a territorio se refiere, es decir que tiene alcance mundial."

PARAGRAFO SEGUNDO: Derechos Morales: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, se respectarán los derechos del contratista.

CLÁUSULA TERCERA: - OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y las demás normas que regulen la materia, el **DEPARTAMENTO** se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación.

2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.

3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.

4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.

5. Socializar los lineamientos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Cumplir las obligaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Actas parciales mensuales por valor **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** M/CTE **($6.500.000)** IVA

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

INCLUIDO y/o proporcionales al tiempo previa presentación del informe al Supervisor y su respectiva aprobación. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA,** autoriza para que le deduzca:

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO
Tasa pro deporte y Recreación	2.5%	NO
Estampilla pro desarrollo	2.0%	SI
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	SI
Estampilla bienestar del adulto mayor	3%	SI
Estampilla pro hospitales universitarios	2%	NO
Estampilla pro cultura	1%	NO
OTROS		
Retención en la fuente	Sobre el valor de cada pago se retendrá el valor establecido en el estatuto tributario.	
Retención en la fuente	en aquellos casos que determine la ley, sobre el valor de cada pago se retendrá el valor establecido en la tabla prevista.	
Retención de Industria y Comercio	Se realizará sobre cada pago en aquellos casos que determine la ley	
Retención en la fuente seguridad social	Se realizará sobre cada pago de acuerdo a los plazos y criterios establecidos en el Decreto 1273 de 23 de Julio de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan	

CLÁUSULA QUINTA -SUPERVISIÓN: Al supervisor le corresponde velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Interventoría y Supervisión actualizado y publicado en la plataforma SAIA. Corresponde a la supervisión entre otras las siguientes actividades: **a)** Velar por el cumplimiento de las obligaciones de las partes. **b)** Verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones. **c)** Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. **d)** Informar al secretario de Despacho o Director sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. **e)** Informar oportunamente al **DEPARTAMENTO**, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento del CONTRATISTA, anexando las pruebas y demás documentos a que haya lugar. **f)** Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por EL CONTRATISTA. **g)** Elaborar los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago. **h)** Verificar que EL CONTRATISTA presente el informe final de actividades, con el fin de dar trámite a la liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar. **i)** Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por EL DEPARTAMENTO. **j) Abstenerse de dar órdenes que impliquen subordinación o que impidan el desarrollo de las actividades pactadas en forma autónomo. k) No podrá exigir el cumplimiento de horario, (salvo que desde los estudios previos exista justificación y las necesidades así lo requiera), tampoco podrá exigirle al contratista la participación obligatoria en jornadas y eventos no pactadas en el contrato. l)** Las demás funciones inherentes a la supervisión. **PARÁGRAFO:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor, será necesario efectuar una nueva designación, para lo cual no se requerirá de modificación contractual. El memorando con la nueva designación se notificará al designado por escrito y por el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se fija como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**, la cual pagará al **DEPARTAMENTO** sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de cinco (5) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 86 de la Ley 1474 de 2011 y los decretos que reglamenten a materia.

CLÁUSULA SEPTIMA - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, el **DEPARTAMENTO** impondrá multas, de la siguiente manera: **a)** Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

obligaciones: si EL **CONTRATISTA** incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar al **DEPARTAMENTO**, por cada día calendario de retraso, el cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; **b)** Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, **EL DEPARTAMENTO** le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. **EL CONTRATISTA** autoriza al **DEPARTAMENTO** para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude **EL DEPARTAMENTO**, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran al **CONTRATISTA** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. **PARÁGRAFO:** Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.

CLÁUSULA OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presento (electrónico o físico) y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa precontractual, contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de hasta treinta (30) días hábiles.

CLÁUSULA NOVENA- CADUCIDAD: Se adoptará esta medida de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y por las causales señaladas en esa Ley y en las demás normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: Son aplicables al presente contrato la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: **1.** Por vencimiento del plazo previsto. **2.** Por cumplimiento del objeto del contrato. **3.** Por declaratoria de nulidad del contrato por parte del

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

juez. **4.** Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. **5.** De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. **6.** Por terminación unilateral. **7.** Por las demás causales contempladas en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "intuitu personae" en consecuencia no podrá ser cedido a ningún título por **EL CONTRATISTA** sin la autorización previa, expresa y escrita del **DEPARTAMENTO. EL CONTRATISTA** responderá por la ejecución de las obligaciones contractuales hasta que el documento de cesión esté suscrito por las partes y el (la) Ordenador (a) del Gasto.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES E IMPEDIMENTOS: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma electrónica del contrato, que no se halla incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente; declara igualmente que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y con el **DEPARTAMENTO**, o que adeudándole no han vencido los términos para su pago y que no es deudor del Estado, o que si es deudor ha suscrito acuerdo de pago vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato (Electrónico o físico) podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: **1.** Por el mutuo acuerdo de las partes. **2.** Fuerza mayor o caso fortuito, por causas debidamente justificadas, previa solicitud del **CONTRATISTA**. La suspensión se hará mediante acta suscrita electrónicamente por las partes en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanuda la ejecución del contrato en caso de que sea posible determinarla. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el **CONTRATISTA** se obliga a informar tal evento al asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma y a publicarla en el aplicativo SECOP II.

CLAÚSULA DECIMA QUINTA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan constancia expresa que el presente contrato (Electrónico o físico) se suscribe en el marco de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes y complementarias, por lo cual declaran y aceptan que no conlleva relación laboral ni prestaciones sociales; su ejecución

se hará sin subordinación alguna, gozando el contratista de independencia en la preparación y ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato (electrónico o físico) será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el **DEPARTAMENTO** procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato (electrónico o físico) resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen al **DEPARTAMENTO** de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, **EL CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **DEPARTAMENTO** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato (físico o electrónico), así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte

originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este contrato por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante dos (2) años luego de que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de los dos que ocurra primero. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Pereira Risaralda y para efectos de notificación se entenderá como domicilio del CONTRATISTA la dirección de residencia y teléfono, los datos reportados y validados en el aplicativo SIGEP.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrató electrónico se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal por parte del **DEPARTAMENTO** la aprobación de la garantía de cumplimiento por parte del **DEPARTAMENTO** y encontrarse al día con los pagos a la seguridad social.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INTEGRALIDAD CONTRATO ELECTRONICO: Los contratos en el SECOP II están compuestos por el formulario y los anexos que son, mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor como "contrato" y el mensaje de datos de aceptación por parte del proveedor, estos mensajes acompañados de la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma constituyen el contrato electrónico el cual tiene plena validez y fuerza obligatoria.

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.

Proyectó: **JOSE FERNANDO HERRERA GUZMAN**/ Director técnico Dirección de Proyectos de Infraestructura Social y de Transporte.

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 539

Fecha expedición 20/02/2024 Fecha vencimiento Valor Total **52.000.000,00**

Son: Cincuenta Y Dos Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Observaciones

Tercero 1087986979 STYFANY VALENCIA OBREGON -

Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 364 Fecha 19/02/2024 Nro. Int. 5127

Duración 8 MESES Fecha fin 19/10/2024

Forma pago ACTAS PARCIALES Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 499

Valor 18.703.405,00

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion
C. Costo 0310 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fondo 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación
Proyecto 2021003660019 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Disponibilidad 499
Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 4599011 Sedes adecuadas

Código CPC	Descripción	Valor
82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	18.703.405,00

Valor 5.339.926,00

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion
C. Costo 0310 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fondo 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación
Proyecto 2021003660020 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Disponibilidad 499
Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 3301090 Centros culturales adecuados

Código CPC	Descripción	Valor
82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	5.339.926,00

Valor 27.956.669,00

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion
C. Costo 0310 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fondo 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación
Proyecto 2020003660058 MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Disponibilidad 499
Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2402107 Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional

Código CPC	Descripción	Valor
82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	27.956.669,00

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 539

Fecha expedición 20/02/2024 Fecha vencimiento Valor Total **52.000.000,00**

Son: Cincuenta Y Dos Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Observaciones

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.008 Fondo 20 C. Costo 0310

Mes **3**	**2.337.926,00**		Mes **4**	**2.337.926,00**		Mes **5**	**2.337.926,00**				
Mes **6**	**2.337.926,00**		Mes **7**	**2.337.926,00**		Mes **8**	**2.337.925,00**				
Mes **9**	**2.337.925,00**		Mes **10**	**2.337.925,00**							

Rubro 2.3.2.02.02.008 Fondo 20 C. Costo 0310

Mes **3**	**3.494.584,00**		Mes **4**	**3.494.584,00**		Mes **5**	**3.494.584,00**				
Mes **6**	**3.494.584,00**		Mes **7**	**3.494.584,00**		Mes **8**	**3.494.583,00**				
Mes **9**	**3.494.583,00**		Mes **10**	**3.494.583,00**							

Rubro 2.3.2.02.02.008 Fondo 20 C. Costo 0310

Mes **3**	**667.491,00**		Mes **4**	**667.491,00**		Mes **5**	**667.491,00**				
Mes **6**	**667.491,00**		Mes **7**	**667.491,00**		Mes **8**	**667.491,00**				
Mes **9**	**667.490,00**		Mes **10**	**667.490,00**							

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460361105904-756002-001349343